

ACTA EXTENSA

SEXTA SESIÓN ANUAL (7 DE NOVIEMBRE 2025)

COMITÉ DE MANEJO HUIRO FLOTADOR, BAHÍA CHASCO, REGIÓN DE ATACAMA

(Carácter ordinaria-híbrida)

ASISTENCIA MIEMBROS COMITÉ DE MANEJO HUIRO FLOTADOR, BAHÍA CHASCO, R. ATACAMA.

Institución	Cargo	Categoría	Nombre	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Javier Chávez Vilches	Presente
		Suplente	Manuel Andrade Franco	Presente
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	-	Titular	Cristian Ortega Valdivia	Ausente
		Suplente	Kevin Curutchet Ulloa	Presente
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	-	Titular	Guillermo Rivera Sánchez	Presente
		Suplente	Claudio Ramírez De La Torre	Ausente
Sector pesquero artesanal	Primer cargo	Titular	Jorge Concha Muñoz	Presente
		Suplente	Benibel Vásquez Cortes	Ausente
	Segundo cargo	Titular	Pedro Concha Gómez	Presente
		Suplente	Antonio Pérez Pérez	Ausente
	Tercer cargo	Titular	José Concha Gómez	Presente
		Suplente	Luis Olmos Andrade	Ausente
	Cuarto cargo	Titular	Andrea Gumucio Gumucio	Presente
		Suplente	Jesús Margirot Espinoza	Ausente
	Quinto cargo	Titular	Cristian Cortines Torres	Presente
		Suplente	María Campillay Campillay	Ausente
	Sexto cargo	Titular	Claudio Soza Campillay	Presente
		Suplente	Marcia Cortés Campillay	Ausente
	Séptimo cargo	Titular	Giovanni Villalobos Lorca	Presente
		Suplente	Claudia Peralta Vásquez	Presente
Sector Plantas de proceso	-	Titular	Roberto Ramírez Herrera	Presente
	-	Suplente	José Concha Guerrero	Ausente

INVITADOS/AS

Nombre	Institución/sector	Contacto
Pablo Bonati D.	SUBPESCA/Profesional Atacama DZP	pbonati@subpesca.cl
Claudia Cisternas	DGTM Y MMN	-
Ramón Cortés	Abalones Ltda.	-
Sergio Valderrama	Spinetech - Chile	-
Sergio Ubillo	Cultivos marinos San Cristóbal	-

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

Nombre	Consultora	Contacto
Álvaro Mandujano	Mandujano y Asociados Ltda.	Asesoríasmandujano@gmail.com
Emilio Figueroa	Mandujano y Asociados Ltda.	efigueroasm@gmail.com



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El viernes 7 de noviembre 2025, se desarrolla la sesión N°6 del Comité de Manejo de Huiro flotador, Bahía Chasco, Región de Atacama, la que inicia a las 10:10 horas y finaliza a las 12:50 horas. La sesión se efectuó en modalidad híbrida, en dependencias de la Universidad de Atacama, Caldera, Región de Atacama. La sesión es presidida por el Sr. Javier Chávez, quien da la bienvenida a los miembros del comité y realiza lectura de la agenda, señalando los temas a tratar. Asimismo, se contó con la participación del presidente Suplente, el Sr. Manuel Andrade, y el profesional de la Subsecretaría Sr. Pablo Bonati. Se desarrolla sesión con un quorum de 11 representantes de un total de 11 en ejercicio.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del presidente al Comité de Manejo.
- Revisión y Aprobación de Acta extensa sesión N°05 de fecha 26/09/2025
- Presentación de la Consultora Mandujano y Asociados LTDA.
- Días de operación de los agentes autorizados en el Plan de manejo del recurso Huiro flotador de Bahía Chasco, Región de Atacama, año 2025 (SNPA Atacama).
- Participación de representantes de centros de cultivo en el comité.
- Lectura Acta Sintética de la presente sesión.
- Varios.

TEMAS DESARROLLADOS EN SESIÓN

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTENSA DE LA SESIÓN N°5 DE FECHA 26/09/2025.

El presidente del Comité de Manejo Huiro Flotador, Bahía Chasco, Región de Atacama, Sr. Javier Chávez, solicita a los integrantes del Comité que aprueben un cambio en la agenda dejando la presentación de SERNAPESCA después de la presentación de los representantes de los centros de cultivo; esta petición es aceptada por los asistentes. Además, consulta a los asistentes si tienen observaciones al acta de la sesión anterior. Al no registrarse comentarios, se aprueba el acta extensa de la sesión N° 5, correspondiente al 26 de septiembre de 2025.

2. PRESENTACIÓN DE LA CONSULTORA MANDUJANO Y ASOCIADOS, LTDA.

El Sr. Alvaro Mandujano, jefe de proyecto, informa que el trabajo con el Comité se desarrollará en cuatro áreas principales:

Apoyo logístico: Incluye gestión de sala, servicios de alimentación, confirmación de asistencia, envío de citaciones y soporte general para asegurar el desarrollo adecuado de cada sesión.



Registro de actas: Elaboración de Acta Sintética y Acta Extendida. La consultora adapta el nivel de detalle según los requerimientos de Comité.

Las actas se elaboran mediante: Uso de herramientas tecnológicas, incluida inteligencia artificial para estandarizar formatos; revisión de un comité editorial interno compuesto por tres profesionales que verifican redacción, coherencia y ortografía.

Control de asistencia: La consultora verifica la asistencia de los miembros y el cumplimiento del quórum requerido. En caso de no alcanzarse, la sesión se suspende.

Rol del equipo profesional: Incluye funciones de facilitación, coordinación y mediación cuando el comité lo requiera, además de apoyo técnico en temáticas económicas, comerciales y organizacionales.

Además, presenta al equipo multidisciplinario involucrado, incluyendo especialistas en desarrollo local, sanidad pesquera, sociología, análisis político, fomento productivo y biología marina.

El presidente, Sr. Javier Chávez, agradece la presentación y resalta ciertos aspectos operativos a considerar, entre ellos indica que el grupo de WhatsApp utilizado como canal de comunicación y distribución de actas y documentos será administrado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura con el fin de mantener continuidad en esta vía de información. Además, señala que se debe mantener el uso de las carpetas con documentos que fueron entregadas a los integrantes del comité, las cuales deben actualizarse con las nuevas actas. Para ello, es importante que la consultora incorpore la nueva información en formato físico, ya sea resoluciones, actas u otros antecedentes relevantes.

3. PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE CENTROS DE CULTIVO EN EL COMITÉ

Los representantes de los centros de cultivo y de la comercialización de algas expusieron la situación actual de sus exportaciones y producción. Los Sres. Ramón Cortés y Sergio Valderrama presentaron el estado de su sector, destacando los efectos que ha tenido la disminución en la demanda de algas. Señalaron que la caída en las ventas comenzó durante la pandemia de COVID-19 y se ha mantenido hasta ahora. A pesar de este contexto desfavorable, ambos manifestaron su interés en continuar con sus actividades productivas. El Sr. Sergio Valderrama también se refirió a la situación de los cultivos de abalón, indicando que, debido a la baja en los precios de exportación de este recurso, han debido reducir sus costos operacionales, lo que los llevó a disminuir el tamaño de la semilla producida, de 40 a 32 milímetros. Esta medida permitió acortar el tiempo de cultivo a 6 meses y reducir el consumo de algas a 10 toneladas mensuales; sin embargo, esta situación también implica un aumento en la tasa de mortalidad, que alcanza el 40% anual. Actualmente, el consumo total de algas en la zona se estima entre 600 y 650 toneladas.

Por su parte, el Sr. Sergio Ubillo representante de Cultivos Marinos San Cristóbal (CMSC), coincidió con el diagnóstico presentado en cuanto a la situación del cultivo de abalón en la región de Atacama. Además, presentó algunas iniciativas que la empresa desea explorar, como una biorrefinería o la producción de bioestimulantes, para lo cual poseen las instalaciones de laboratorio y capacidad para poder producir algas pardas en cultivo. Finalmente, solicito el apoyo institucional para poder presentar sus iniciativas y poder conocer como acceder a posibles fuentes de financiamiento.

El Sr. Manuel Andrade agradeció la presentación y destacó la importancia de conocer de primera fuente los factores que han generado la disminución de la demanda de algas por parte de la industria del cultivo de abalón. Por su parte, el presidente, Sr. Javier Chávez, señaló que este año debieran concursarse proyectos que involucren a plantas de proceso y cultivadores, mejorando las propuestas del año anterior y considerando los cambios en las normas de postulación que facilitan la participación de empresas.

Los integrantes del Comité acordaron gestionar reuniones con CORFO para explorar posibles instrumentos de financiamiento. En dichas instancias se evaluará la opción de realizar una gira destinada a conocer emprendimientos del sur de Chile orientados al desarrollo de fertilizantes y bioestimulantes. Además, se abordaron los desafíos vinculados al trabajo con intermediarios y la necesidad de demostrar capacidad para operar directamente con las empresas. En este proceso, el presidente se comprometió a realizar acciones con la Directora de CORFO de Atacama que permita reunir a los agentes del sector privado y la entidad pública para tratar el tema.

4. DÍAS DE OPERACIÓN DE LOS AGENTES AUTORIZADOS EN EL PLAN DE MANEJO DEL RECURSO HUIRO FLOTADOR DE BAHÍA CHASCO, REGIÓN DE ATACAMA, AÑO 2025. (SNPA ATACAMA).

El director regional de Sernapesca Atacama, Sr. Guillermo Rivera, presentó la información correspondiente al monitoreo de operaciones y a la evaluación de fechas, recordando que el análisis de estos antecedentes fue un compromiso asumido para revisar los criterios de permanencia y determinar si era necesario realizar modificaciones. Señaló que la información se encuentra actualizada hasta el último día de octubre y que se distinguen dos categorías de operación (buzo y recolector de orilla). Indicó que algunos casos se encuentran por debajo del valor establecido de 50 días de operación, mencionando específicamente dos personas con 33 y 39 días, respectivamente. En términos generales, la mayoría de los pescadores cumplió con el criterio de permanencia de 50 días, con excepción de estos dos casos antes señalados.

El presidente del comité concluyó, señalando que no existe razón para modificar la resolución original, pues el problema potencial que se había anticipado finalmente no ocurrió, porque la mayoría sobrepasa los 50 días de operación, todos, excepto dos, cumplieron.

Los integrantes del Comité agradecieron la presentación. Posteriormente, se continuó con una discusión sobre la evaluación del plan de manejo y sus cuotas de extracción, aclarando que el objetivo es fortalecer dicho plan. Se revisaron cifras de consumo de algas, destacándose que el desembarque total acumulado a la fecha es de 1.183,6 toneladas. Asimismo, se recalcó que la cuota del próximo año dependerá del estado de la pradera, evaluación que será realizada por el IFOP. Finalmente, se abordaron los desafíos asociados al trabajo con intermediarios y la necesidad de demostrar capacidad para operar directamente con las empresas.

Debido a los comentarios vertidos por los representantes del sector artesanal en el comité, en el sentido que no es procedente dejar fuera de la nómina a quienes hasta ahora no han cumplido con el criterio de permanencia exigido por Plan, el presidente señaló que su condición de permanencia será evaluada en su mérito, transmitiendo tranquilidad a los asistentes a la sesión.

5. LECTURA ACTA SINTÉTICA

Al finalizar la presente sesión (Nº 6/2025 de carácter ordinaria), se da lectura al acta sintética, la cual es aprobada por consenso por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.

6. VARIOS

El Sr. Giovanni Villalobos comenta que una alternativa de mediano y largo plazo que permita diversificar la actividad que realizan, es solicitar un espacio como de Área de Manejo para la Explotación de Recursos Bentónicos que sea colindante al polígono del plan de manejo de Huiro flotador de Bahía Chasco, donde puedan participar todos los actores que actualmente operan en este plan. Al respecto, el presidente del comité señala que la normativa vigente permite que cualquier organización formalmente constituida, puede solicitar un espacio para el establecimiento de área de manejo en sectores de libre acceso, aunque enfatiza que dicha solicitud debe necesariamente pasar por distintos estamentos y solo de ser factible, se promueve su establecimiento, incluso tienen prioridad las organizaciones que no tienen AMERB.

Además, el Sr Roberto Ramirez consulta si la Resolución Exenta Nº 1485/2025 donde se señala la nómina de especies de algas prohibidas al barroteo, constituye una normativa transitoria o permanente en las zonas de libre acceso y si se aplica a los recursos Huiro negro y Huiro palo. Al respecto, el presidente señala que la citada resolución no establece un periodo definido y, por tanto, hasta ahora es de carácter indefinido. Además, aclara que la prohibición del barroteo no considera los recursos Huiro negro y Huiro palo en las regiones del norte grande y norte Chico.

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

Tema	Acuerdos y/o Compromisos	Responsable	Plazo
Aprobación acta extensa sesión N°5/2025.	Se aprueba por consenso el acta extensa de la sesión N°5 del 26/09/2025.	CM	Inmediato
Presentación de la consultora Mandujano y Asociados, Ltda.	Se acuerda en consenso que el grupo de WhatsApp del comité lo administre la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura por un tema de formalidad y continuidad en el proceso.	Subpesca	Inmediato
Participación de representantes de centros de cultivo en el comité	Se acuerda por consenso que se realizarán gestiones para promover una reunión con Corfo y empresas cultivadoras de abalones.	Subpesca	Corto plazo
Días de operación de los agentes autorizados en el Plan de Manejo del recurso huiro flotador de Bahía Chasco, Región de Atacama, año 2025. SNPA Atacama	Se acuerda por consenso que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura realizará la evaluación de los reportes informados por Sernapesca regional sobre los días de operación realizados a la fecha por los agentes autorizados en el Plan de Bahía Chasco (nómina 2025), con el objetivo de no afectar su permanencia para el año 2026.	Subpesca	Corto plazo
Acta sintética	Se acuerda por consenso aprobar acta sintética de la presente sesión (N°6/2025 de carácter ordinaria), por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.	CM	Inmediato

RETIROS ANTICIPADOS

La Sra. Andrea Gumucio y el Sr. Pedro Concha se retiran a las 12:10 horas debido a que tiene otro compromiso.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:50 horas se cierra la sesión.



JAVIER CHÁVEZ VILCHES

Presidente Comité Manejo Huiro flotador, Bahía Chasco, Región de Atacama.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SEXTA SESIÓN COMITÉ DE MANEJO HUIRO FLOTADOR, BAHÍA CHASCO, REGIÓN DE ATACAMA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

